



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## Comunicado de la Reunión del Comité de Política Monetaria



El Comité de Coordinación Macroeconómica se reunió en la jornada de hoy y resolvió mantener el rango objetivo para la inflación de 3%-7% en el horizonte de política, a la vez que analizó tanto el contexto macroeconómico global como el doméstico.

Por su parte, en la reunión del Comité de Política Monetaria (COPOM), al analizarse los riesgos provenientes de la situación internacional, hubo consenso en que la región tendrá un crecimiento modesto. Las perspectivas lucen más auspiciosas para Estados Unidos, pero ni para Europa ni para Japón se prevé una dinamización de sus economías, mientras que se espera que China consolide una tendencia de cierta desaceleración. Ese contexto, así como la baja tasa de inflación de Estados Unidos, le saca presión a la Reserva Federal para ajustar su política monetaria en el corto plazo.

En ese marco la economía uruguaya presenta tasas de actividad que siguen estando por encima de las del promedio de la región y que tienden a converger al producto potencial. Tanto la inflación efectiva como las expectativas de los agentes – si bien ambas han experimentado un descenso – se mantienen por encima del rango objetivo, por lo que la inflación continúa en el centro de las preocupaciones de la política económica.

De acuerdo a los datos disponibles a la fecha, el agregado definido como referencia de la política monetaria (M1': suma de la emisión de dinero en poder del público, los depósitos a la vista y las cajas de ahorro del público en el sistema bancario) habría crecido en el orden del 7.2% interanual en promedio en el trimestre octubre-diciembre, ratificándose así el carácter contractivo de la política monetaria adoptada. Esta tasa ha estado por debajo de la referencia indicativa, debido fundamentalmente a una serie de cambios ocurridos en la demanda de dinero que han determinado un crecimiento de ésta por debajo de lo esperado. Cabe señalar en este sentido, que la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Financiera ha provocado modificaciones en la conducta del público, con un notorio incremento en el uso de tarjetas de débito y crédito en detrimento del circulante.

En atención a lo expuesto, el COPOM decidió ratificar la instancia contractiva de la política monetaria y fijó para el trimestre enero-marzo un rango de referencia indicativo de crecimiento del agregado M1' promedio trimestral de 7-9% interanual. Esta referencia implica continuar en una trayectoria convergente con la meta de inflación y el crecimiento del producto potencial en el mediano plazo.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

La situación global y doméstica seguirá siendo monitoreada en el lapso que medie hasta la próxima reunión del COPOM que tendrá lugar en la última semana hábil de marzo de 2015, período durante el cual el Banco Central utilizará todos los instrumentos que coadyuven a reducir el ritmo de crecimiento de los precios y a mitigar el traspaso de la volatilidad financiera internacional al mercado doméstico.

Montevideo, 30 de diciembre de 2014